



Resolución de Consejo Directivo **290 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.238/2013, Cpo. I y II. Designación JTP-Semiexclusiva-Regular,
Programación-C.U. Daniela Álvarez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
07/11/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 572/2014 de Autorización de Convocatoria a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Decanato N° 057/2015, por la cual se convoca a concurso, fs. 123.

Que la Comisión de Asuntos Administrativos Académicos y Presupuestarios, emite despacho sobre la disponibilidad financiera, a un cargo individual de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple a fs. 01, de las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas aconseja desde el punto de vista académico: 1) Aprobar el Acta de Dictamen del Jurado de fs. 232 a 235, 2) Designar a la Srta. Daniela Betsabé Álvarez, Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco(5) años, 3) Convalidar Res. S.O. N° 259/2022 y Res. S.O. N° 434/2022.

Que el Consejo Directivo, en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2022, resuelva aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen del jurado, fs. 232, a 235 de las presentes actuaciones.



Resolución de Consejo Directivo **290 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.238/2013, Cpo. I y II. Designación JTP-Semiexclusiva-Regular,
Programación-C.U. Daniela Álvarez
De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
07/11/2022

ARTÍCULO 2°.- Designar a la C.U. Daniela Betsabé ÁLVAREZ, D.N.I. N° 27.160.290 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, REGULAR, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en la Sede Regional Orán, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo con partida individual de jefe de trabajos prácticos, ocupado interinamente por la C.U. Daniela Betsabé Álvarez.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Daniela Betsabé Álvarez, Departamento de Personal; Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

MRM/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa